

Asesority ofrece defensa gratuita ante procedimientos monitorios de bancos y fondos

El despacho de abogados Asesority, especializado en derecho bancario, pone en marcha un servicio gratuito de oposición a monitorios iniciados por bancos o fondos

El procedimiento monitorio es una vía rápida que los bancos y fondos utilizan para reclamar deudas. Por norma general, el impago de una deuda conlleva el inicio de un procedimiento monitorio.

El despacho de abogados online Asesority lleva años reclamando a los bancos y conocen el estrés y preocupación que generan estas situaciones. Por eso, han decidido poner en marcha un servicio gratuito de oposición a procedimientos monitorios iniciados por bancos o fondos. Ahora, todas las personas que reciban un monitorio de este tipo, podrán oponerse sin ningún coste.

Este servicio está diseñado para que cualquiera pueda acceder a él de manera fácil y sin complicaciones:

Recepción de un monitorio de un banco o un fondo en la que se reclama una deuda impagada de un préstamo, una tarjeta de crédito, un microcrédito o una hipoteca.

Contactar con Asesority: a través del formulario web.

Revisión del caso sin coste: Los abogados revisan cada caso particular y verifican que es posible oponerse al monitorio.

Presentación de la oposición: Si existe base legal para oponerse, redactarán y presentarán la oposición ante el juzgado, todo ello a coste cero.

Además de la oposición a un monitorio, Asesority también ofrece la posibilidad de reclamar los intereses, ya sea un préstamo, una tarjeta o un microcrédito. Reclamando al banco los intereses abusivos y usurarios se puede recuperar el dinero pagado de más y reducir o cancelar la deuda pendiente. En este caso, solo se cobra en caso de éxito un 15% + IVA del dinero recuperado.

¿Por qué ofrece Asesority este servicio?

En Asesority, creen que todo consumidor debe tener acceso a la justicia, especialmente en situaciones de vulnerabilidad ante grandes empresas como son las entidades financieras o los fondos que se dedican a comprar deuda. Tras años de experiencia han observado que, en muchas ocasiones, las víctimas no se defienden de los monitorios porque no tienen los medios o porque directamente no saben que existe esa posibilidad.

Con esta iniciativa, Asesority busca eliminar la barrera económica que podría impedir que los clientes se defiendan ante deudas abusivas que reclaman los bancos.

Beneficios de la propuesta

Gratis. La propuesta es clara y transparente: la defensa de un monitorio de un banco o fondo es totalmente gratuita con Asesority. No hay costes ocultos ni cargos sorpresa.

Acceso a abogados especializados: Acceso directo a un equipo de expertos en derecho bancario y financiero que se encargará de la oposición.

Proceso sencillo y claro: Todo el proceso es 100% online, y con una comunicación continua y transparente.

El acceso a esta defensa gratuita es a través de la página web de Asesority, cubriendo el formulario. El equipo de atención al cliente guiará el proceso y asignará un abogado experto en derecho bancario a cada caso.

Defenderse de un monitorio ahora cuesta 0?€.

Datos de contacto:

Sonia Seoane Mirás
Asesority Abogados
639615944

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Consumo](#) [Otros Servicios](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>